



COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO –ACTA N° 93– 26.03.2025

ACTA N° 93

En la ciudad de Bella Unión, a los veintiséis días del mes de marzo de dos mil veinticinco, siendo la hora 19.35, se reúne la COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO en el local de APCANU, Asociación de Plantadores de Caña de Azúcar del Norte Uruguayo, para el desarrollo de *una mesa de diálogo en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.*

Actúa en la Presidencia su Titular, Edila GLORIA MARTINÍ y en la Secretaría su Titular, Edila MÓNICA VAZ MARTINS. Asiste la Edila Titular MARÍA DEL ROSARIO PANZA. Ocupa la Banca de la Edila Titular GABRIELA BALBI, la suplente de Edil KATIE BARROS. Ocupa la Banca del Edil Titular MATÍAS DE LOS SANTOS, la suplente de Edil ALEJANDRA GARCÍA.

Total 5 Ediles en Sala.

Faltan con aviso los Ediles Titulares CAROLINA LORENZO y GUILLERMO GASTEASORO.

Falta con aviso el Delegado por el Partido Colorado, Edil Titular ANDRÉS RODRÍGUEZ.

Asisten como oyentes: el Edil titular MANUEL CARAM y las suplentes de Edil MARÍA F. FERREIRA y BLANCA DA SILVA.

Actúan en Secretaría: la Secretaria General (I) SUSANA DE MELLO, el Jefe Administrativo (I), MARIO VIOLA, la Oficial Administrativa I EUGENIA MENDINA; por el Cuerpo de Taquigrafía la Directora ROSELIA B. FRAGA, el Especialista III FERNANDO D. ETCHEVERRY, y los Especialistas IV: MÓNICA C. ARBIZA, CARMEN G. PAZ, GLADYS L. ESCOBAR, ERLINDA M. MONTERO y HERNÁN D. VELÁZQUEZ.

Asisten representantes de los grupos Mujeres del Norte y Mujeres Protagonistas. Acompañan en la Mesa a las integrantes de la Comisión: el Presidente de la Junta Departamental Edil NELTON BARREDA, la Directora de Desarrollo Social de la Intendencia Sra. GIANNA IRACHE; el Crio. CARLOS MENESES Jefe de la UEVD de Bella Unión; la Licenciada en Psicología FABIANA BENTÍN; el Técnico territorial de la Oficina del Mides de Bella Unión AGUSTÍN SILVEIRA; la Técnica y referente del Programa Acceso MARÍA JOSÉ DE LOS SANTOS; Atención Directa en el Servicio de



Violencia basada en Género de Bella Unión JIMENA FAGÚNDEZ; y sobre derechos de las mujeres y protección legal la Doctora ROMINA MACHADO.

SR.N.BARREDA. Buenas noches, público presente, autoridades, compañeros Ediles, funcionarios y prensa presente.

Es un gusto y un honor estar en esta ciudad, Bella Unión, fuimos habitantes de la misma por diez años. También acá desempeñamos la docencia, tenemos muchos conocidos en esta ciudad, a la cual le tenemos mucho cariño.

En esta oportunidad tenemos que agradecer a la Comisión de Equidad y Género de la Junta Departamental de Artigas por hacer esta mesa de diálogo en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

La Presidencia de la Junta, con mucho gusto le ha brindado todo el apoyo a esta Comisión; los quiero felicitar por el trabajo que han realizado. Nosotros no podíamos hacer otra cosa que darle todo el apoyo para que en estos diálogos, en estas mesas de diálogos, surja cada vez más todo el trabajo que viene realizando la Comisión por la equidad, el género, por los derechos de la mujer en la sociedad. Derechos que los tienen bien ganados. En lo que me es personal, damos todo el apoyo para que así sea.

No han venido a escucharme a mí, por supuesto. Al contrario, vine a escuchar a los disertantes que van a hacer uso de la palabra.

Reitero una vez más el total apoyo de la Junta Departamental, de la Mesa de la Junta Departamental, a las actividades de esta Comisión. Hay que resaltar que ha trabajado muy bien en este período. Principalmente en estos dos últimos años que me ha correspondido dirigir la Junta Departamental, hemos trabajado en conjunto y siempre hemos tratado de brindarles el mayor apoyo, porque sabemos del gran trabajo que realizan.

Esperemos que sea un éxito esta mesa de dialogo de hoy, como la que se va a realizar el próximo viernes en Artigas.

Me resta agradecer la presencia de todos ustedes.

Quedan en muy buenas manos.

Muchísimas gracias.

SRA.PRESIDENTA. - Muy buenas noches a todos.

Me dirijo a ustedes en nombre de la Comisión de Equidad y Género, la que me toca presidir.

Tengo unas palabras para leerles de mi parte y de mis compañeros.

Antes quiero agradecerle al Presidente por todo el apoyo, y también a los funcionarios por todo lo que hacen, no se imaginan todo lo que conlleva el



COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO –ACTA Nº 93– 26.03.2025

estar acá, los materiales que ustedes tienen, que les fue entregado en la entrada también es realizado por la Secretaria, Eugenia Mendina, a la cual quiero agradecerle.

Para nosotros es un honor estar hoy acá y poder impulsar este espacio, que es una mesa de dialogo.

También contarles que hemos estado participando en un conversatorio, un diálogo, en la ciudad de Montevideo, y así se ha dado a lo largo del país durante este mes.

De ahí surgió la idea de esta instancia, de hacerlo en Bella Unión y luego en Artigas.

Podría decir que es la primera vez que se hace.

En este mes hacemos un llamado a todos, independientemente del género, para que asumamos la responsabilidad de crear un mundo más justo y equitativo.

En este sentido, cada organización, cada acción, cada política pública que busque empoderar a las mujeres es una pieza clave para construir una sociedad más inclusiva.

Este espacio del que vamos a participar hoy, esperamos que sea tan productivo para ustedes como han sido otros espacios que tuvimos referentes a otros temas en la Junta y en otros lugares. Para nosotros, como persona, más que como Ediles, en cualquier rol que podamos cumplir, profesionales o no, sobre todo, siempre pensando en un futuro mejor, principalmente para nuestras niñas y niños.

La Comisión quiere dejarles un pequeño mensaje; sabemos que hemos recorrido un largo camino, pero también sabemos que el trabajo no ha terminado, desde ya les deseamos a todos ustedes, a los especialistas que han aceptado voluntariamente participar hoy y poder traer un poco de sus conocimientos en diferentes áreas, y también a todos ustedes que han venido como público, van a poder estar hoy, y más que recibir la información, ustedes van a poder leer, que sea réplicas para nosotros, que puedan ir al vecino o vecina que necesita y llevar un poquito de lo que escuchen acá. Si le sirve a alguien que lo esté necesitando. Esa es la idea de hoy. Claramente, la idea es que podamos seguir realizando, los que estén, los que quieran, que la Junta pueda seguir realizando este tipo de *actividades, ya dejar como un precedente*. Eso es lo que la Comisión ha pensado en otras mesas que hemos realizado, por ejemplo de afrodescendencia, dejar un precedente para que el que esté en la próxima



COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO –A C T A N° 93– 26.03.2025

Legislatura pueda continuar y que no queden en el olvido todos estos temas, así como también este tema tan importante como es el mes de la mujer.

Los deseos de que sigamos adelante con convicción de que el mundo sea más justo, creemos realmente que es posible que eso pase y que las mujeres sigan liderando este camino, o sea que seamos realmente, como lo dijo el señor Presidente, protagonistas en el día de hoy, en esta instancia, y que seamos protagonistas en todo nuestro entorno.

Voy a comentarles cómo vamos a desarrollár esta mesa de diálogo; disertarán los diferentes especialistas y por último podrán realizar las preguntas que quieran.

Las preguntas pueden hacerlas por escrito, si así lo desean.

Como primer orador tenemos al representante de Programas y Beneficios del Mides.

Les solicitamos, para la versión taquigráfica, que cada orador diga su nombre y a qué organismo está representando.

La Edila Alejandra García dará lectura a una nota recibida de parte de Mónica Xavier.

SRA.A.GARCÍA.- Buenas noches a todos, sean todos bienvenidos.

A continuación voy a dar lectura a una nota enviada por Mónica Xavier, la Presidenta entrante de Inmujeres, la cual se dirigió a la Comisión de Equidad y Género por el motivo de no poder asistir a acompañarnos en el día de hoy.

Estimados miembros de la Junta Departamental de Artigas.

Desde el Instituto Nacional de las Mujeres, organismo rector de las políticas de igualdad de género queremos felicitarles por la realización de este evento, organizado por la Junta Departamental de Artigas, en el marco de las celebraciones por el Día Internacional de la Mujer.

Por razones de agenda, nos resultó imposible participar presencialmente de este importante evento pero no queríamos dejar de hacerles llegar de alguna forma nuestras reflexiones.

Las conmemoraciones en el marco del 8 de marzo son una instancia privilegiada para recordar la lucha incansable de las mujeres por la igualdad y el empoderamiento en todos los ámbitos de la vida. Para este 2025, el gobierno definió como consigna, “Cuando todas las mujeres avanzan, la sociedad avanza” y presentó 90 medidas que se desarrollarán desde cada Ministerio durante el presente año, para hacer avanzar la



COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO –ACTA N° 93– 26.03.2025

perspectiva de género interseccional en las políticas públicas, reafirmando las políticas de igualdad de género como un compromiso de Estado.

(Se adjunta documento actual).

En nuestro país, gracias al movimiento feminista y de mujeres, organizado en alianza con múltiples actores de la sociedad, se han logrado avances sustantivos en la aprobación de leyes y la implementación de políticas públicas de igualdad de género pero aún persisten grandes nudos críticos de desigualdad que son necesarios revertir.

En esta intervención quisiéramos mencionar dos de ellos: la violencia basada en género y generaciones y la autonomía económica de las mujeres.

En Uruguay, las niñas, adolescentes y mujeres están expuestas a todo tipo de violencias o a perder la vida por el solo hecho de ser mujeres. En los 25 días que han transcurrido desde la asunción del nuevo gobierno, han ocurrido, lamentablemente, tres femicidios y varios intentos de femicidios. La última medición de prevalencia de la violencia de género disponible en Uruguay del año 2019 mostró que más de siete de cada diez mujeres sufrieron violencia de género a lo largo de su vida y que más de una de cada tres encuestadas vivió situaciones de violencia específicamente durante su infancia, lo que hoy representa a 540.000 mujeres de 15 años y más.

Estos porcentajes se elevan aún más en mujeres afrodescendientes y en mujeres migrantes respecto a las mujeres uruguayas.

La violencia por parte de la pareja o expareja es la que presenta una mayor prevalencia. La evidencia muestra que las mujeres que vivieron violencia por parte de la pareja sufren agresiones en presencia de sus hijas e hijos, convirtiéndolos muchas veces en destinatarios directos; cuando viven la violencia en su casa cotidiana, cuando son testigos, cuando se lastima a alguien a quien ellos quieren y muy especialmente cuando pierden a su madre.

En nuestro país sigue existiendo una gran desigualdad en el acceso al trabajo según el género. Mientras los varones están presentes en diversos sectores de la economía, las mujeres se ven mayormente relegadas al comercio, el servicio doméstico y de cuidados donde los salarios son mucho más bajos, las condiciones de trabajo más precarias y las oportunidades de crecimiento son más limitadas. Las mujeres suelen trabajar en estos sectores porque siguen enfrentando dificultades para compatibilizar el empleo con las responsabilidades de cuidado, el estudio y



COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO – A C T A N° 93 – 26.03.2025

la vida personal. Y esto ocurre a pesar de que en nuestro país, en promedio, las mujeres tienen mayores niveles educativos que los varones.

Si queremos un país donde todas las personas puedan desarrollar su potencial, necesitamos políticas que permitan a las mujeres acceder a empleos de calidad sin que la carga del cuidado sea un obstáculo.

Hemos recibido un país con cifras alarmantes de pobreza infantil: el 44% de las personas pobres son niñas, niños y adolescentes. Y sabemos además que la pobreza tiene rostro de mujer, la mayoría de los hogares en situación de pobreza están liderados por mujeres, y entre ellos, el 93% de los hogares monoparentales pobres tienen a una mujer al frente, sosteniendo sola la crianza, los cuidados y el hogar. Además, las desigualdades se profundizan cuando miramos la realidad de las mujeres afrodescendientes: casi una de cada cinco jefas de hogar en situación de pobreza pertenece a esta comunidad.

Consideramos una responsabilidad política, realizar nuestros mayores esfuerzos para transformar esta situación que afecta, nada más y nada menos que, la autonomía económica de las mujeres, el presente y el futuro de nuestras infancias y frena al desarrollo de país.

Este gobierno está comprometido pero necesitamos un esfuerzo sostenido y articulado entre todos los niveles: nacionales, departamentales y municipales, con todos los actores de la sociedad.

Desde ya muchas gracias. Un saludo fraterno, Mónica Xavier, Directora del Instituto Nacional de las Mujeres. Ministerio de Desarrollo Social.

(Aplausos)

SRA.PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Agustín Silveira.

SR.A.SILVEIRA.- Buenas noches. Mi nombre es Agustín Silveira, técnico territorial de la Oficina del Mides de Bella Unión. Primero que nada quiero agradecer a la Comisión de Equidad y Género, a la Presidencia de la Junta Departamental por la invitación. Cuando la recibimos no dudamos en estar presentes con los diversos equipos que tratan de desarrollar estas políticas de género en la localidad.

Siempre es importante resaltar que a nivel nacional estas políticas se desarrollan en equipos territoriales y llegando a cada rincón de nuestro país. Pero es importante resaltar los programas que tratan de desarrollar en nuestra localidad, y en nuestro departamento.

La Directora Mónica Xavier, comentó dos temas o problemáticas que tenemos a nivel nacional, pero que también las vemos a nivel local, que es



COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO –A C T A N° 93– 26.03.2025

la autonomía económica, vemos días tras días a mujeres jefas de hogar, con menores a cargo, que a veces es complicado el acceso a un empleo, dónde dejar a sus hijos mientras se van a trabajar, entonces esto genera que sea una situación de extrema vulnerabilidad, y genera ciertos problemas que conllevan a todo esto.

Y otro es la violencia basada en género, que lamentablemente la vemos más seguido.

Cada vez son más casos los que se reiteran y son bastante preocupantes las cifras que se manejan últimamente.

Hoy me acompañan dos compañeras que forman parte de estos equipos en estas dos temáticas: la maestra María José de los Santos, referente territorial en nuestra localidad, del Programa Accesos, y la compañera Gimena Fagúndez, que es la abogada del Servicio de Violencia basada en Género. ¿Por qué vinimos nosotros? Porque son los dos programas que apuntan a esta problemática, que en realidad es uno de los objetivos que tenemos junto al Ministerio a nivel nacional, de poder solucionar o mejorar esas cifras que tenemos actualmente.

Entonces, es importante resaltar esto que tenemos en nuestra localidad, que se pueda acceder.

Le cedo la palabra a las compañeras, quienes en breve van a ir comentando cómo funciona el programa y demás.

Muchas gracias.

SRA.M.J.DE LOS SANTOS.- Buenas noches a todos, muchas gracias por la invitación. Mi nombre es María José de los Santos, soy maestra, técnica de la Oficina Territorial de Bella Unión y referente del Programa Acceso para las localidades de Bella Unión, Tomás Gomensoro y Baltasar Brum.

El Programa Acceso es un programa que está dirigido a los beneficiarios Mides, que en su mayoría son mujeres.

Como dijo el compañero, lo que se pretende a través de ese programa es apoyar a la mujer; el programa es socio-educativo-laboral y pretende darle una primera oportunidad de trabajo a la mujer, de acercarse a un trabajo, donde ellas desarrollen sus prácticas en diferentes instituciones de aquí de Bella Unión, como pueden ser: el Municipio, escuelas, plaza de deportes. Este año también han solicitado participantes del Centro María Espínola, la UTU y el Liceo N° 1.



COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO – A C T A N° 93– 26.03.2025

En esos lugares es donde ellas tienen su primer contacto laboral, tienen a alguien que las guía y les va explicando cuál es la tarea que tienen que realizar para ir desarrollándose en la parte laboral.

También tienen acceso a diferentes cursos, las van capacitando; como ser: informática, idiomas –por ejemplo, portugués- y otros talleres que da el Inefop.

Este año sería la cuarta edición en que el programa se lleva adelante. De eso se trata el Programa Accesos.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA.- Tiene la palabra la doctora Gimena Fagúndez.

SRA.G.FAGÚNDEZ.- Buenas noches a todos los presentes. Mi nombre es Gimena Fagúndez, soy abogada, me desempeño trabajando en atención directa en el Servicio de Violencia basada en Género aquí en Bella Unión. Vengo en representación del equipo técnico, que es un equipo multidisciplinario que consta de siete compañeros, entre ellos, asistente social, sicólogos y abogados.

En primer lugar, paso a contarles de qué se trata el servicio. Allí atendemos a mujeres víctimas de violencia, mayores de 18 años que están atravesando situaciones de violencia de parte de su pareja o de su ex pareja.

En el servicio le brindamos apoyo legal, desde el momento de la denuncia, las acompañamos a las audiencias, también el apoyo psicológico para transitar ese proceso a la hora de la salida de la situación de violencia. Contarles a todos que las personas que van ahí, mujeres mayores de 18 años, no necesariamente tienen que hacer una denuncia para acceder al servicio. De igual forma trabajamos con aquellas mujeres que no le hacen denuncia a su pareja, pero están pasando una situación de violencia y nosotros desde allí las acompañamos en el proceso.

Las mujeres que llegan allí, muchas veces lo hacen por disposición policial, cuando ya se hizo la denuncia y el Juez las intima a que vayan al servicio. Pero también tenemos muchas otras que son derivadas por instituciones públicas que constatan en primera instancia la situación de violencia y las derivan a nosotros.

Después, también tenemos a aquellas mujeres que llegan en forma voluntaria al servicio, buscando un apoyo legal, psicológico y social.

Contarles que el servicio es un espacio confidencial y toda la comunidad puede decirle a una mujer que sepa que está atravesando un momento, una situación de violencia, que se puede acercar al servicio, la vamos a agendar,



va a ser confidencial y va a ser un espacio para ella, para escucharla y brindarle las garantías que sean necesarias para poder salir de esa situación. Muchas gracias.

SRA.PRESIDENTA.- Muchas gracias. Vamos a pasar al siguiente expositor.

Tenemos un pedido que nos llegó, que se presentara cada persona de la Mesa.

Nosotros no lo hacemos así porque después, cada uno, cuando haga uso de la palabra tiene que decir su nombre porque tiene que quedar en Actas, pero de todas formas, puede presentarse la Mesa, a pedido del público.

SRA.G.IRACHE.- Buenas noches a todos los presentes, soy Gianna Irache, Directora de Desarrollo Social de la Intendencia de Artigas.

Estoy acompañada por Cintia Severo, que es la encargada de la Oficina de Género y es quien nos da muchísimo apoyo en la Dirección.

Nosotros, en la Dirección recibimos a muchísimas personas, muchísimas familias, pero muchas son las mujeres que llegan a pedirnos una chapa, un piso, una ventana, cosas que les faltan en la vivienda y a veces esto se genera no porque hayan salido de su casa porque sí, sino salieron corriendo, salieron porque sufrieron alguna violencia basada en género, o porque quizás quisieron formar una pareja para disparar de lo que era una violencia dentro de su propia casa.

Esto lo recibimos continuamente, y, justamente ayer, quería comenzar por ahí, estaba en una reunión, e interrumpe Cintia y la asistente social, Karina Suárez, quienes me dicen: Gianna, tenemos una mujer que está golpeada. Tenía la cara llena de moretones, los brazos llenos de moretones, y en realidad no sabía ni dónde estaba parada. Era una mujer que había sido golpeada hacía unos días porque ya tenía los moretones oscuros, y había salido de su casa, donde había sufrido la violencia, y se había ido a otra casa donde sufrió una violencia peor.

Fuimos la primera puerta de entrada de esta mujer, una mujer joven, que ni siquiera quería decir su edad. Cuando le pregunté su edad me dijo: “no me gusta decir porque en mi casa me dicen que soy una vieja, que soy una negra teñida de rubio”. Mis funcionarias temblaban y lloraban. Le habían dado la alimentación, porque había comido muy poco en los últimos días; en realidad fue imponente, y contarles esto también está siendo imponente; para que vean que también desde la Intendencia nosotros nos tenemos que estar preparando para poder asistir a estas personas, somos muchas veces la



COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO – A C T A N° 93 – 26.03.2025

primera puerta de entrada. En la charla cuando le pregunté la edad, me dijo: “No me gusta decir mi edad, me dicen vieja en mi casa, me dicen que ya no sirvo para nada, y que estoy fea”. Era una mujer hermosa, sus ojos eran lindos, claros, una mujer opacada por una violencia imponente que no solo la había recibido en su casa sino también de los pares que había encontrado. A la casa que fue a parar la hacían salir a prostituirse y tenía que venir con dinero o con alimentos para que la señora de la casa la dejara ingresar, si así no lo hacía tenía que dormir afuera.

Llamamos a una persona muy calificada, ¿qué hacemos?, dijimos, esto es muy grave.

Obvio, no nos guardamos ninguna situación y sabemos hacia dónde dirigirnos, pero nos sentimos tan mal como cada uno de ustedes se siente ahora con este relato.

Estas cosas nos pasan, pudimos acompañarla. La llevamos a la oficina que teníamos que llevarla. Se trabajó en la parte de investigación por el hecho de la prostitución que le estaban haciendo ejercer a la señora. Y obviamente, a la oficina de la violencia basada en género.

Nuestra solicitud fue que esta persona, esta mujer, no volviera a ese lugar que estaba, tenía que ir a un lugar seguro, y obviamente, fue canalizada a Juez y todos los lugares donde tenía que ir.

¿Saben a dónde la llevaron primero? A la puerta del Hospital.

Esta mujer estaba sumamente descompensada, es una mujer que toma muchísimos medicamentos, y algunos le faltaban. En ese momento no tenía, porque el dinero que cobra de su pensión... porque tiene una pequeña discapacidad. No es una discapacidad física; cobra una pensión y quizás fue generado todo lo que tiene por las situaciones vividas, de todo lo que nos fue contando.

Esto que les conté es muy poco, muchas más cosas nos contó esta mujer.

Quizás fue por ahí que hoy no tiene piso. Esa mujer no tenía piso.

Cuando la subimos a la camioneta, con las tres funcionarias y el chofer, la llevamos, la acompañamos, y esa mujer sacó un... Primero nos pidió para ir al baño, se maquilló, le faltaba maquillarse los labios, y cuando subió a la camioneta sacó un lápiz de labios rosado hermoso y se maquilló.

Quizás en algún momento se sintió un poco más fuerte por todo lo que conversamos. Y creemos que desde ahí eso es muy importante.



Cuando llegó estaba más tranquila, no era otra persona, era la misma mujer abatida, era la misma mujer que había sufrido la violencia pero estaba un poquito apoyada.

Entonces, si cada uno de nosotros podemos apoyar un poquito a cada una de las mujeres que tenemos al lado es muy importante.

Muchas veces sufrimos violencia entre nosotras las mujeres.

Sin embargo, los hombres no van a hablar del otro, pero nosotras, las mujeres, a veces hacemos eso, y somos las peores juezas entre nosotras.

Cuando estamos en una reunión me gusta pedir, primeramente, para que nos respeten, que nos respetemos cada una de nosotras. Que podamos acompañar a la persona sin juzgar si está gorda, el pelo feo, le falta un diente, se maquilló o no, si tiene hijos o no.

Es a lo que vamos después, a veces preguntamos, ¿vos no tenés hijos? Porque llegaste a los 40, ¿no vas a tener más?

Por ahí vamos al otro tema que les voy a contar un poquito.

No quiero ser tan extensa en este tema, pero sí tenía que contarle hoy porque surgió justamente ayer. En esta semana nos han pasado muchísimas cosas.

En la Intendencia nos tildan porque somos los que ponemos los globos, las cintas, los moños, las mariposas, lo que sea, el signo representativo por cada mes, por cada evento que realizamos en los meses del año. Y siempre ponemos, no solo para... no celebramos, nosotros queremos recordar, porque ahí nos ven, vamos nosotros con los globos o ponemos los globos afuera de la oficina, pintamos la vereda con algún símbolo.

Incluso, en alguna otra oportunidad hemos arreglado el hall de la Intendencia, ibas a pagar la contribución y te preguntabas, ¿qué es esto?

Por ahí le entrábamos a cada una de las personas para poder identificar lo que es la situación, a través de los diferentes recordatorios que realizamos. Me gusta decir los recordatorios, para que no nos olvidemos que cada día tenemos alguno.

En este mes, el mes de la mujer, nosotros, desde la oficina, amén de que trabajamos entregándole canastas, orientamos a estas mujeres que quieren ser emprendedoras, que quieren salir adelante, que son jefas de familia, que tienen hijos.

Estamos trabajando con Inefop, con el Grupo NODO también, donde vamos a poder tener mujeres que ofrezcan su trabajo, orientarlas y



COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO – A C T A N° 93 – 26.03.2025

calificarlas para que puedan tener una mejor remuneración. Esa parte también la hacemos desde la Oficina de Género.

Desde el área de la alimentación, nosotros les llevamos viandas a muchísimas mujeres que a veces no pueden transportarse desde la casa. Tenemos 43 viandas -entre ellas hay algunos varones también- para mujeres que no pueden salir de su casa por algún motivo, a veces son adultas mayores, o jóvenes que están en una silla de ruedas, que sufrieron un accidente y el marido las dejó, después de amarlas intensamente, sufrió un accidente, se quedó en una silla de ruedas, ¿y el marido dónde está? Se fue. A veces llegan a la oficina, necesitan un plato de comida, alguien que las escuche y ahí estamos nosotras.

Trabajamos todos en la oficina, atrás de un escritorio, trabajamos muchísimo. Son muchos los expedientes que tenemos.

En la Oficina también tenemos, con la Asistente Social, Karina Suárez, participamos de la Comisión de Violencia y Acoso Laboral, donde no es solo de la ciudad de Artigas, sino también del departamento de Artigas, donde se trabajan increíblemente situaciones, que la saben ellos, no las sé yo, que soy la Directora, pero sí apporto, porque no tengo por qué enterarme de ciertas situaciones.

O sea que, nosotros también guardamos sigilo en nuestra Dirección y sabemos mantenernos callados cuando lo tenemos que hacer.

El apoyo de la Asistente Social es importante; es un equipo que trabaja muy bien, hace años que están en esto y están ayudando a muchísimas mujeres en este tema.

Participamos también del Congreso Nacional de Intendentes, de la Comisión Interdepartamental de Género, donde trabajamos y creemos que debe ser importante todo a nivel nacional. Nosotros queremos las mismas leyes para Montevideo, a 600 kilómetros, y para Artigas, y eso lo estamos logrando a partir de la participación.

Creemos que estas Mesas son importantes, las Mesas interinstitucionales, las Mesas desde las Intendencias, trabajar con intercambios, eso también lo estamos haciendo.

En el área de la salud, es sumamente importante, hemos querido celebrar el mes de la mujer con el Área de la Salud, contando un poquito lo que es la Endometriosis.

Estamos trabajando en todas las Policlínicas, en los comedores, estamos yendo a las salas de espera de nuestras policlínicas, cuando tienen hora con



COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO – A C T A N° 93 – 26.03.2025

la ginecóloga, tienen hora con el dentista, y ahí nos sentamos y empezamos a contarles a las mujeres y les preguntamos qué tanto saben o qué tanto no saben de la Endometriosis.

¿Por qué decimos esto? Queremos exponer este tema, porque así como nosotros sabemos que tenemos derechos, también tenemos deberes, y uno de los deberes es conocernos a nosotras, nuestro cuerpo y las patologías que podamos tener cada una.

Nos pasó algo interesante sobre el tema, cuando días pasado tuvimos una reunión con esta Comisión en la Junta, les pedí que levantaran la mano las mujeres que sabían de qué se trataba la Endometriosis.

En esta sala también voy a pedir que levanten la mano las personas que sepan qué es la Endometriosis.

(Pausa para que contesten)

¿Y los hombres? Porque ustedes nos aguantan cuando tenemos Endometriosis, porque nos sentimos molestas. ¡Eso dicen ustedes! Pero estamos sufriendo, tenemos una patología, no es locura. Y eso es lo que queremos contarles.

Qué bueno que algunas saben, y lo que les quiero pedir a todas en este momento, es que le cuenten a una mujer sobre la Endometriosis, que busquen, que se informen.

En esta Mesa tenemos a alguien que sufre esta patología. Quizás más adelante nos cuente un poquito.

Tenemos un video muy interesante, de una doctora en Ginecología, ella es de Tacuarembó, trabaja en Colonia y Montevideo, está bueno que conozcan qué es esta patología crónica.

(Se exhibe el video)

SRA.PRESIDENTA.- Continúa en uso de la palabra la señora Gianna Irache.

SRA.G.IRACHE.- Bueno, con esto creo que me extendí un poquito, pero quería que conocieran y que también investigaran. Invito a los hombres que están presentes en esta sala a que también lo hagan para poder ayudar a la mujer que tienen al lado. Quiero decir que en la Intendencia, y me gusta recalcarlo, somos muchas las mujeres que ocupamos los cargos más altos en la Intendencia. Los cargos jerárquicos son ocupados, en su mayoría, por mujeres, las Direcciones, los encargados también, quiero destacar y felicitar a la Intendencia por eso.



COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO – A C T A N° 93 – 26.03.2025

SRA.PRESIDENTA.- Gianna mencionaba que hay una integrante en la Mesa que padece la enfermedad de Endometriosis. Alejandra, en caso de que quieras aportar algo más, te cedo la palabra.

SRA.A.GARCÍA.- En realidad, como lo habíamos conversado con Gianna en reunión de Comisión, coincidentemente tengo ese diagnóstico, de Endometriosis. Y, como tú lo has dicho, es muy difícil llegar a un diagnóstico; porque uno va a una guardia con un dolor intenso y continuo todos los meses y simplemente -que no se ofenda ningún funcionario de la salud-, te mandan para tu casa, con ibuprofeno y bolsa de agua caliente.

Hoy en día, gracias a los avances, esta situación ha cambiado y cuando lo planteaste en Comisión, me resultó de gran importancia este tema. Como les comenté, llegar al diagnóstico es muy confuso, ya que todos los diagnósticos son diferentes, algunos presentan dolores, otros presentan fiebre, a veces cambio de humor; todas lo manifestamos de diferente manera.

La principal consecuencia de ellos es la infertilidad que provoca en las mujeres.

En lo particular, he pasado por varios procedimientos, como la laparoscopia, y cada vez que salía de esos estudios me decían que tenía simplemente un 20 % de probabilidades de ser madre, y que para ello debía acudir a algún tratamiento.

En realidad, tuve la suerte de no acceder a ningún tratamiento, por eso se lo digo a mi ginecóloga hasta el día de hoy que debo ser la excepción a la regla, porque tengo tres hijos y sin tratamiento, pero sufro de Endometriosis, que es una enfermedad crónica que te acompaña siempre, porque atravesás las laparoscopias que son hiperdolorosas en los pos operatorios, salís de ella y seguís conviviendo igual con Endometriosis.

En la actualidad hay una ley que fue aprobada en el Parlamento el 20 de setiembre de 2024, que si mal no recuerdo es la Ley N° 20.374, Regulación del Acceso al Diagnóstico y Tratamiento Integral de la Endometriosis, que avala, apoya y ampara a las mujeres en este tema, más que nada desde el punto de vista laboral y estudiantil, para que lo tomen en serio, que una mujer que sale a trabajar día a día pueda ser certificada en su trabajo por padecer Endometriosis, que un estudiante certifique su falta al centro de estudio por padecer Endometriosis; es una enfermedad que debe ser encarada de otra manera, y gracias al trabajo de ustedes se le está dando



COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO –ACTA N° 93– 26.03.2025

difusión, divulgación y a conocimiento, porque muchas veces las mujeres no saben directamente que padecen esta enfermedad.

Así que muchas gracias por el aporte y por el trabajo que están realizando diariamente en las Policlínicas departamentales.

Muchas gracias.

SRA.PRESIDENTA.- Muchas gracias Alejandra.

Ahora tenemos la participación de la abogada Romina Machado, que va a tratar los derechos de las mujeres y la protección legal.

Tiene la palabra la doctora.

SRA.R.MACHADO.- Muy buenas tardes a todos. Me llamo Romina Machado, egresada de la Universidad de la República en el año 2018, desde entonces me encuentro ejerciendo la profesión.

Básicamente quería hablarles hoy de la Ley 19.580 que es de violencia basada en género hacia las mujeres, pero tratar de hacer una puntualización sumamente rápida, sin mucho tecnicismo jurídico para que ustedes puedan salir hoy con recursos y con información que sea válida, que la puedan aplicar, tanto si hay alguien aquí que está sufriendo una situación de violencia de género o conoce a alguien que lamentablemente esté pasando por una situación de estas. Es básicamente un resumen de lo que serían casi 100 artículos de la Ley, así que, comenzamos.

Los primeros artículos establecen que la Ley es de orden público e interés general. ¿Qué significa esto? Que nos atraviesa y nos engloba a todos nosotros, todos tenemos la obligación de hacer cumplir lo que esta Ley dispone. Nosotros como ciudadanos, el Estado y las instituciones sin distinción de que sean públicas o privadas, y protege a todas las mujeres, sin distinción de edad, o sea que engloba a niños, niñas y adolescentes.

Y algo que me parece muy importante destacar, que a veces me hacen la consulta, es que engloba, protege también y garantiza derechos de mujeres sin importar su orientación sexual.

Eso como un pantallazo general de lo que son los primeros artículos.

Después, también tiene varias definiciones de lo que serían formas de violencia, entre ellas, obviamente, la física, que por ahí es la que a veces nosotros podemos ver; la psicológica, que es como la más dolorosa o la más invisible o la que por ahí en situaciones de estereotipos o de violencia estructural o de creencias que nosotros tenemos, la tenemos más arraigada, más naturalizada, y es la que cuesta un poco su abordaje. Violencia



COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO – A C T A N° 93 – 26.03.2025

económica, patrimonial, porque hay mujeres que lamentablemente no pueden disponer de sus ingresos, de su sueldo, de su patrimonio.

Pero, hay dos tipos de violencia que me parece que también están definidas en este artículo de la Ley, que se las quería traer hoy. Que es, el acoso callejero, que está específicamente regulado en la Ley, y la violencia mediática.

¿Qué es el acoso callejero? Es, cuando vas por la calle y recibís comentarios que son despectivos, denigrantes, humillantes, por tu condición de ser mujer, por tu cuerpo. Es el típico, ¿paso por una obra y tengo que recibir estos insultos o estos comentarios que a mí no me están agradando? No, es una situación de violencia de género que está específicamente regulada en la Ley. Y también violencia mediática, que es cuando yo utilizo un medio masivo, hoy por hoy, redes sociales, para hacer una publicación, un comentario o difundir una imagen que justamente tienda a esto, a denigrar, a humillar a una mujer por su condición de ser tal. También la Ley, en otro pasaje, regula medidas que son específicas para garantizar la permanencia de las mujeres en sus trabajos y la permanencia de mujeres, niñas y adolescentes en los centros educativos.

Específicamente en lo que se refiere a la permanencia en el trabajo, el día que la mujer realiza una denuncia, se le debe abonar el jornal en su totalidad, como si hubiese ido a trabajar, es una garantía que se le brinda a través de la Ley. Al otro día de la denuncia, se regula una licencia especial de 24 horas, porque obviamente, tal vez, pasar por el proceso de realizar una denuncia no es fácil. Es como que, a veces, tengo que hacer el clic, o a veces hay mujeres que no hacen el clic porque la violencia es un círculo.

Entonces, muchas veces esto vuelve a ser reiterativo.

También están las políticas que se aplican, algo comentaban los compañeros, a través de Mides y del Ministerio de Trabajo, que son justamente, buscar la inserción laboral, capacitación y ayudarlas con micros emprendimientos y demás.

En lo que refiere específicamente a la inserción, o la permanencia en los centros educativos, buscar la escolarización inmediata, cuando hay un cambio de residencia a raíz de una situación, de una violencia o que se dispusieron medidas por violencia de género.

Por otro lado, para el embarazo adolescente, cuando tenemos una alumna, adolescente, que concurre a un centro educativo, que está cursando un embarazo, o después del parto, se hace una articulación con la Dirección



del Centro para que apueste a que una persona idónea, que va a ser justamente articulado por la Dirección, acompañe a esta adolescente en todo ese proceso en lo que va a ser después del parto. Para, justamente, proteger esa trayectoria educativa y garantizar su permanencia y su asistencia al centro educativo.

Por último, justificar las inasistencias de los adolescentes o de una mujer adulta, que pueda estar cursando cualquier tipo de estudio; justificarlas cuando la misma deba ir a cualquier instancia judicial o administrativa.

Estos me parece que eran puntos importantes para traerlos hoy.

Hay otros pasares que hablamos de derechos de las mujeres, que obviamente, son varios, también se estuvo hablando acá, porque la Ley ve a la mujer como algo integral.

O sea, regula situaciones que son jurídicas, sociales, económicas. Es un abordaje muy amplio el que hace la Ley.

Entonces, de los derechos, ya entrando más a lo que es mi área, jurídica, se establece el asesoramiento gratuito para las mujeres que están atravesando situaciones de violencia de género.

Ese asesoramiento, ¿cómo se da? A través del servicio que brinda Mides, pero también a través de las Defensorías Públicas.

Nosotros, como abogados particulares, yo que me desempeño como abogada particular, obviamente, cobro un honorario, pero la Ley prevé que hay situaciones en las cuales ese asesoramiento puede ser gratuito.

Siempre es elección de la mujer, de su autonomía, poder elegir el profesional con el cual se sienta cómoda y va a querer que la acompañe en ese proceso. Entonces, ahí también estamos todos disponibles.

Y para cada instancia judicial, además del profesional que la acompaña, ella puede elegir alguien de su confianza para que la acompañe también a esas instancias, que esté con ella esperando la audiencia en el Juzgado.

Obviamente, hay veces que eso se demora, es como ir al médico, vamos con una hora para iniciar pero no sabemos cuándo realmente eso va a iniciar o cuándo vamos a salir.

Entonces, bueno, la Ley también prevé ese acompañamiento para la víctima.

Ya iniciando lo que es el proceso, la denuncia se puede hacer por diversos mecanismos. Se puede concurrir a la Oficina de la Mujer en la Seccional, se puede hacer con un abogado en la baranda del Juzgado. Hacemos todo el escrito y eso se presenta e ingresa ahí, y también se puede hacer en



Fiscalía. ¿Quién puede hacer la denuncia? Obviamente, la víctima, después da derecho a su proceso, respetando sus tiempos, o cualquier persona que tenga conocimiento de que determinada persona está siendo víctima de violencia de género.

Basta con que en la narrativa de sus hechos haya cierta verosimilitud, -dice la Ley, de que estos hechos que estoy narrando son ciertos- para que yo como tercero pueda formular esa denuncia.

En ese momento se van a determinar medidas de protección. Por lo general, cuando ingresan por la Seccional, va a ingresar por un parte policial, los Jueces determinan las medidas por teléfono.

La primera, por lo general, prohibición de comunicación y acercamiento. En un plazo de 72 horas se celebra la audiencia, en la cual la víctima, acompañado de su letrado de confianza puede ampliar estos hechos. Porque muchas veces sucede que se determinan las medidas y el agresor intenta comunicarse.

Entonces, hubo un incumplimiento, en lo que yo tengo la medida inicial y celebra la audiencia.

Obviamente, en la audiencia hay que ampliar esos hechos.

También, se pueden ampliar las medidas. Hay medidas cautelares que son especiales; por ejemplo, el retiro del agresor del hogar, sin importar que él sea el propietario en el papel. Se retira mientras duren las medidas. Después tendrá él que ir por la vía procesal que corresponda para recuperar de nuevo ese bien. Mientras tanto la mujer queda ahí, y es la solución habitacional que tiene para ese momento.

También hay mecanismos de rehabilitación. Cuando el agresor tiene consumo problemático de drogas o alcohol se pueden disponer medidas para buscar también esa rehabilitación, entre otras.

Y después, hay medidas especiales. ¿Cuáles son esas medidas especiales? Pensión Alimenticia, tanto para la víctima como para sus hijos.

Obviamente, sabemos que es una realidad que muchas veces las mujeres dependen, o creen depender económicamente de un hombre, entonces la ley prevé este mecanismo de ayuda para que puedan salir de esa situación, legislando justamente una pensión que es para ellas.

Un régimen de visitas para los hijos, obviamente, con el agresor, siempre y cuando la violencia no haya sido con ellos y también esa visita puede ser supervisada por el INAU que es el que tiene la competencia.



COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO – A C T A N° 93 – 26.03.2025

Y por último la tenencia, que nunca, jamás, puede ser para el agresor, siempre va a ser para la víctima mujer, que muchas veces sucede que se utilizan mecanismos de amenaza justamente con los hijos: No te voy a dar la retención, vas a perder la tenencia, si haces esto vas a perder la tenencia de tu hijo. Eso también es una situación de violencia que se ve todos los días en el Juzgado. Y bueno, esas situaciones sepan están previstas en la Ley y la tenencia es de la madre.

Por otro lado también, nunca se pueden disponer medidas recíprocas, está expresamente prohibido por la ley y tampoco se puede confrontar a la víctima con el agresor.

A la audiencia, va a entrar la víctima con su letrado, nos retiramos y en otra instancia permanece el letrado, porque obviamente voy a ser oídos y ojos de quién estoy representando para escuchar la declaración del agresor. Pero nunca jamás, la víctima confrontada con el agresor en un mismo lugar.

La duración de las medidas, por lo general es de 180 días, se puede disponer también dentro de esas medidas el uso del dispositivo electrónico, obviamente siempre teniendo presente la autonomía de la mujer, la autonomía de la víctima, es a petición de que ella lo haga y obviamente pueden cesar las medidas también cuando ella lo haga porque la ley prevé respetarla también en ese sentido.

Y 30 días previos a que se dé el vencimiento de las medidas se va a celebrar una audiencia evaluatoria. ¿Qué es la audiencia evaluatoria? Vamos a evaluar si en este período de casi 180 días las medidas se cumplieron, si yo aún tengo miedo, si quiero prorrogar estas medidas. Eso se evalúa ahí y obviamente hay la posibilidad de prorrogar esas medidas.

Otros dos puntos importantes a destacar, que también están regulados en la ley, es que le ley hace modificativas al Código Penal.

Entre ellas hay dos, que para mí son las más importantes y me gustaría señalar, que cuando el imputado es procesado, por ejemplo, por un delito de violencia doméstica, además de la sanción de prisión o de penitenciaría, se dispone una sanción pecuniaria. ¿Qué es esto? Una indemnización económica para la víctima, que puede ser de 12 salarios mínimos, o de 12 ingresos del agresor. Eso se determina por sentencia y después hay que realizar otro juicio, en la vía procesal que corresponda, para lograr el efectivo cobro de esa indemnización. Y por otro lado, crea el delito de difusión de imágenes de contenido sexual íntima sin consentimiento.



Creo que todavía la libertad sexual de la mujer sigue siendo un tabú en muchas cosas, cada una tiene la libertad de gozar de su intimidad como lo crea pertinente. Hay una Ley que, si yo presté por ahí mi consentimiento para un video, para una imagen, no lo presté para que eso se viralice y se difunda. Así como también, si a mí me filman o me sacan una foto de contenido íntimo y sexual. Y yo no me enteré ni presté mi consentimiento. Ahí hay un punto. ¿Dónde está el consentimiento? En que yo autorice que eso se viralice. Porque sabemos que es distinto cuando recibimos una foto o un video de ese contenido de un hombre, los comentarios no van a ser los mismos cuando recibimos eso de una mujer, siempre van a ser despectivos, humillantes, insultantes, y por ahí al hombre lo vamos a enaltecer.

Entonces, la Ley prevé justamente un delito que se castiga con una pena de seis meses a dos años. Entonces me parece que eso es importante traerlo, máxime cuando vivimos en la era de las redes sociales, tenemos que ser muy cuidadosos y pensar una, dos, tres, cinco veces cuando recibimos una imagen de esas, sea por WhatsApp, por algún otro medio de red social que utilicemos, bueno si lo voy a viralizar esto puede ser también consecuencia de una sanción penal.

Tengo reflexiones finales, no sé si las hago ahora o las dejo para después, porque no me quiero pasar en el tiempo.

SRA.PRESIDENTA.- Como desee, si quiere hacerlo ahora porque después vamos a abrir más para las preguntas.

SRA.R.MACHADO- Bien. Creo realmente que la Ley, en el papel, establece un montón de cosas que parecen la perfección y que estamos como país muy avanzados en el cumplimiento y en garantizar todo esto que prevé la Ley. Obviamente, tiene fallas, hablábamos antes de comenzar a disertar, con compañeros del Mides, que la Ley prevé una solución habitacional para las víctimas de violencia de género. Y obviamente que eso está en un debe; cuestiones de Estado, cuestiones de presupuesto, pero creo que realmente tenemos que ver lo positivo que tiene la Ley.

En el año 2018 tuve la oportunidad de hacer una formación en la Universidad de Salamanca, España, y en ese momento nosotros ya teníamos la Ley de Violencia Basada en Género, y en España, primer mundo, todavía se seguía discutiendo, no había una Ley, y se continuaba discutiendo si en una agresión sexual, si dije sí o no, y si el consentimiento



COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO – A C T A N° 93 – 26.03.2025

estaba o no, para ver si yo había sido víctima de una agresión sexual. Entonces, pensaremos, en el primer mundo estaban así de atrasados y nosotros íbamos tan adelante con tanta normativa, tanta Ley, además de todas las directrices de políticas públicas que prevé esta Ley.

Esto que les digo es un resumen muy chiquito, muy a vuelo de pájaro, de lo que son casi cien artículos. Entonces, eso me quedó como reflexión.

Y también creo que debemos apostar al cambio de esto, ¿cómo? Viéndolo realmente como un problema social que es.

La abogacía, el título es, Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, entonces tiene un contenido social, y yo realmente creo que la violencia de género es y debe ser afrontado como un problema social.

¿Cómo nosotros logramos el cambio de esto? Hace unos días participé en una jornada, en representación del Centro en el cual trabajo, donde me desempeño también como tallerista, el Centro María Espínola aquí en Bella Unión; en ese momento estaban compañeros de INAU, CAPI y demás, y contaban cómo se hacía el abordaje de género con los niños. Yo no soy madre pero tengo tres sobrinos varones, y al más grande cuando está en el CAIF, no viven acá, le encantaba jugar a la cocinita y le regalaron una cocinita. Y nosotros pensábamos, bueno, ¿será, una cocinita para un varón? Ese día estábamos en esa jornada que les comento, ellas hablaban de por qué tenemos que decirle al varón que no juegue con el coche, si a la niña le enseñamos que juega con el coche y con el niño para cuidarlo.

El varón es lo mismo, porque los niños van a usar eso simplemente para divertirse. Pero a través de eso nosotros vamos eliminando creencias o estereotipos que tenemos instaurado socialmente, que nos enseñaron, que la niña es la que cuida al bebe y no el varón.

Creo que ahí, en ese punto, es donde podemos empezar a hacer el verdadero cambio.

Por último un agradecimiento personal, porque el hecho de que yo pueda estar sentada acá hoy, es gracias a una mujer que me enseñó a ser resiliente, luchadora, y que muchas veces fue una madre soltera que no tenía una red de apoyo, y que a veces sabía que... se pensaba en lo económico para el día, y no sabíamos qué iba a pasar mañana. Pero me enseñó que el estudio me iba a sacar adelante, y creo que hay muchas mujeres que se pueden identificar con esa historia y con esas vivencias, que es mi madre; pido un aplauso para ella y para todas.

Muchas Gracias.



(Aplausos)

SRA.PRESIDENTA.- Muchas gracias a la doctora, sobre todo por ese lindo homenaje que hizo, la verdad, emociona.

Pasamos al siguiente punto.

Tiene la palabra el señor comisario Carlos Meneses, que va a informar sobre las acciones del Ministerio del Interior en Violencia de Género.

SR.C.MENESES.- Buenas noches a todos y a todas. Mi nombre es Carlos Meneses, soy comisario, actualmente me desempeño como Jefe de la Unidad Especializada en Violencia Doméstica de la ciudad de Bella Unión. Hace un par de años, inauguramos el formato de Comisaría acá en la ciudad, cosa que no existía anteriormente.

Eso se debió al reconocimiento de una situación de hecho que venía día a día creciendo. Hoy miramos los índices y el segundo delito más denunciado, apenas superado por el hurto, es el delito, lamentablemente, de violencia doméstica; por lo menos a nivel departamental.

Eso en la práctica, para la Jefatura de Policía de Artigas, nos lleva a incrementar el esfuerzo en la materia, en cuanto a la prevención, disuasión y represión de ese ilícito.

¿Cómo logramos eso? Con mayor capacitación de nuestro personal. Ustedes sabrán que el funcionario policial, previo a su ingreso, en el pasaje de la vida civil a la vida policial, realiza una capacitación, un curso de pasaje, de grado en algunos casos, o de formación profesional, que lo prepara para trabajar en las distintas situaciones. Nuestra Escuela Departamental hace énfasis y prepara especialmente a todos los funcionarios para hacer el abordaje en esta materia.

Sobre la disertación de la compañera no vamos a hacer ningún agregado, porque nosotros, si bien tenemos esa participación primaria en lo que es la recepción de la denuncia, las demás partes ella las expuso muy bien.

Aparte de eso quería informarles que los canales de denuncia que nosotros tenemos, me gustaría reiterárselos, siempre lo tratamos en este tipo de reuniones, no se limitan únicamente a la denuncia en lo que es conocido por la población, el mostrador de la Comisaría o el escritorio.

La población en general puede hacer la denuncia a través de otros canales que tiene disponible el Ministerio del Interior; por ejemplo, tenemos disponible el servicio telefónico 0800 5000, que es gratuito; cualquier persona en forma anónima o si se quiere identificar, puede hacerlo, puede denunciar esta situación o distintas situaciones, no específicamente



COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO – A C T A N° 93 – 26.03.2025

relacionadas al delito de violencia doméstica, sino cualquier otra que estime pertinente. Lo hace en forma reservada y luego, a partir de esa denuncia, se realiza un seguimiento, se genera un expediente electrónico, y nosotros estamos obligados por ley a hacer la investigación. Si determinamos en el curso de esa investigación que hay elementos suficientes, se dará cuanta, según corresponda al juzgado o a Fiscalía para que estos sigan el curso natural.

Por otro lado, también es posible hacer la denuncia a través de la web del Ministerio. Allí está disponible la opción de hacer la denuncia on-line; se puede hacer en forma anónima o, si se registran, únicamente con la cédula ya queda el registro de esa denuncia como si se hubieran presentado en nuestra unidad, no es necesario pasar por la comisaría.

Contarles, que ya hace un buen tiempo el Ministerio invirtió en la creación de una App, llamada App 911, ustedes la pueden descargar de la Play Store -los que tienen Android-, lamentablemente la funcionalidad con los teléfonos iPhone no es muy buena, pero está disponible también. Esa App tiene una función específica para lo que son los delitos de violencia doméstica y le posibilita a la mujer, en este caso a la víctima, apretar un botón de pánico que va a georreferenciar dónde ella se encuentra y nos va a posibilitar a nosotros, desde la Mesa Central de Operaciones, enviar el patrullero más cercano para dar atención inmediata, ya que se considera una prioridad roja para nosotros; hay un riesgo de vida en esa atención.

En lo que refiere específicamente a lo que es nuestra Comisaría acá en la ciudad, contarles que tenemos un equipo muy bien preparado. Está liderado por la Cabo Mariana Roblez, -creo que muchos de ustedes la conocen-, integrado por siete agentes. Hay dos de día y uno de noche.

Esas cifras, en las próximas instancias van a ser complementadas con los egresos que van a salir ahora de la Escuela departamental, o por lo menos eso es lo proyectado.

Paralelamente se trabaja con la Policía Comunitaria que tenemos acá también, que es la que hace la inserción en terreno, es la que nos trae desde las distintas instituciones, trabajando en red, la información para poder retroalimentar lo que es la tarea de la oficina.

Complementando esto, contarles un poquito la dinámica del día a día de la Unidad.

Para que se hagan una idea, yo ingresé a la Policía en el año 2000; cuando lo hice no existían las Comisarías Especializadas, la primera surgió en



Montevideo, fue pionera, y estaba a cargo de un equipo exclusivo de mujeres.

Pero, ¿por qué surge esto? Surge porque obedecía a una realidad, que la mujer desamparada llegaba a una Comisaría y era atendida por hombres, no se le tomaba la denuncia en la práctica, y además de que no se le tomaba la denuncia, le daban cuenta de esa situación al marido o al compañero, y terminaba en una represalia para esa mujer. Reconociendo esa triste realidad fue que se creó la primera Comisaría en Montevideo, después se fue replicando a lo largo de todo el país, gracias a Dios. Hoy no hay un solo departamento que no cuente con una oficina o con una Comisaría, y los 19 departamentos, cada uno tiene su Director departamental, que es el responsable del andamiaje de todo el sistema, y depende, a nivel nacional, de la Dirección Nacional de Políticas de Género del Ministerio del Interior. Ha cambiado mucho en estos 25 años que llevamos de labor, y la realidad, gracias a Dios, es otra hoy.

Una cosa que la compañera no explicó y me gustaría explicarles un poquito, es el tema de los famosos dispositivos electrónicos.

Hoy en el departamento tenemos 44 dispositivos electrónicos activos. Cada dispositivo contempla una pareja, un ofensor y una víctima. Más del 95% de las veces el ofensor es un varón y la víctima es una mujer. No necesariamente tienen que ser parejas, muchas veces se dan situaciones entre padres e hijos, o entre parientes consanguíneos, o que vivieron o convivieron en la misma casa.

Acá en Bella Unión tenemos 22 casos activos, teníamos 21 hasta la mañana, y hoy se hizo una instalación más, son 22.

Nuestra Comisaría atiende, para que tengan una idea, todos los casos de las Seccionales 5ª, 6ª, 7ª, 8ª y la reciente creada, la 13ª, que corresponde a la localidad de Colonia Palma. Es bastante extenso.

Ustedes se preguntarán, ¿cómo hacen para atender todo eso con siete funcionarios, más un encargado? Si bien no es fácil, hay que reconocer que no solamente trabaja la Oficina en los casos activos, sino que trabajan las Comisarías. Las Comisarías hacen el primer abordaje, nosotros hacemos el seguimiento técnico de esas situaciones, y ahí pasamos a lo que es la valoración del caso, se hace lo que es el seguimiento del caso, porque de nada sirve que se tome la denuncia si después no sabemos lo que pasa con la mujer en su día a día. Entonces, se hace un seguimiento, el equipo la ubica, ya sea por teléfono, o va a su domicilio. Hay algunas mujeres que



COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO – A C T A N° 93– 26.03.2025

muchas veces cambian de domicilio y nosotros tratamos de tener siempre a la par esa información.

Como complemento de todo esto, hay que puntualizar una cosa. Nosotros estamos en una triple frontera acá. ¿Qué es lo complicado de trabajar en una triple frontera? Bueno, el tema con las personas que sufren violencia, es que nuestro sistema hoy ampara a la mujer en territorio uruguayo, eso es importante puntualizarlo.

¿Qué pasa?, la mujer cuando pasa para el otro lado, para Argentina o para Brasil, que acá nos separa un puente, no tiene cobertura, por ejemplo, del sistema de monitoreo electrónico, y deja vulnerable a esa mujer.

En la práctica, ¿qué pasa? Limita o coarta la libertad ambulatoria de esa mujer, que mientras use el dispositivo, prácticamente no puede hacer sus quehaceres diarios, porque no hay que desconocer la realidad nuestra acá, quizás eso hay que visualizarlo a otro nivel. Esa mujer, por ejemplo, si tiene un negocio o va a ir a hacer las compras del otro lado, va a tener que permanecer en territorio uruguayo porque del otro lado las leyes son otras, y no tenemos un equipo de respuesta, aunque nos llevemos muy bien con las fuerza amiga brasilera.

Para que tengan una idea, en Barra de Quaraí, por ejemplo, a veces hay solo un PM. Entonces, la capacidad de respuesta de ellos es muy limitada. Esa es nuestra realidad.

Voy terminando por acá, no me gusta hablar mucho, no soy muy bueno haciéndolo.

Si alguien tiene alguna pregunta al finalizar, encantado de responder.

SRA.PRESIDENTA.- Muchas gracias por la presentación.

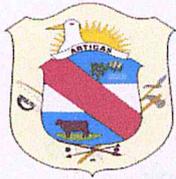
Seguidamente tenemos a la especialista que va a tratar el rol de la mujer en la sociedad actual y equilibrio emocional; la Licenciada Fabiana Bentin da Rocha, sicóloga.

SRA.F.BENTIN.- Buenas noches a todos y todas.

Como me presentaron recién, soy Fabiana Bentin, Licenciada en Sicología, egresada de la Universidad de la República.

Como tantos temas que se plantearon, vinculados con la mujer y el género, quería invitarlos a reflexionar sobre la mujer en la sociedad actual y sobre los desafíos que enfrenta día a día.

Nosotras sabemos que históricamente las mujeres hemos representado un pilar fundamental en cuanto a la familia, la educación, la formación de principios, de valores. Hemos estado siempre en el hogar formando a



COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO – A C T A N° 93 – 26.03.2025

nuestros hijos. Pero las transformaciones y los avances actuales, si bien nos han dado, y nos están dando, lentamente, pero cada vez más acceso y protagonismo en las sociedades en cuanto a lo político, lo económico, lo social, en general, pero igual, seguimos enfrentando esa lucha constante por la equidad de género, que me parece que no es menor.

También esto está afectando emocionalmente a las mujeres, y sabemos también que este tema no se está tratando, en muchos casos, adecuadamente; las mujeres enfrentan muchos desafíos y a veces más que los hombres, en el sentido de que tenemos la doble función. Tenemos el trabajo fuera de casa, pero también debemos seguir cumpliendo con las tareas del hogar, y eso es una carga doble, que a su vez, genera expectativas sociales, debemos ser exitosas en nuestro trabajo, en nuestros estudios, en nuestra carreras, pero también debemos ser buenas madres, buenas amas de casa.

Esto, por supuesto que, provoca un agotamiento emocional y muchas veces las mujeres se ven agotadas, enfermas, y de pronto la enfermedad mental no es tan visible como una enfermedad física, pero tiene la misma relevancia. Creemos que no está siendo atendida como debería ser.

Si nos enfrentamos a los servicios que se ofrecen, cada vez se van reforzando, se van fortaleciendo más los servicios, pero por diferentes razones no todas las mujeres pueden acceder, o no todas las mujeres acceden, no solo al servicio, sino que a la información.

Creemos que es crucial fortalecer, buscar mecanismos de fortalecimiento emocional en estos tiempos de tanta demanda. Algunos de ellos son el autoconocimiento que debe tener la mujer, identificar y aceptar sus emociones, sus limitaciones, el estrés que puede generar toda esta carga. A veces nos cuesta un poco reconocer, decir no puedo más, voy a parar, voy a tomarme licencia porque realmente tengo que parar, porque queremos mostrarnos exitosas, queremos dar siempre lo mejor, siempre estamos exigidas, y, digamos, observadas por toda nuestra sociedad. Ya sea por la comunidad, por la sociedad y también por nuestra propia familia, por las mujeres de nuestra propia familia.

El apoyo, debemos, las mujeres, solicitar, pedir ayuda. Es algo difícil a veces, por esto mismo, por la falta de información a veces, por el desconocimiento, debemos buscar ayuda en la familia, en los amigos y también en profesionales de la salud mental, que a veces, por diferentes razones creemos que solamente vamos a recurrir a un psicólogo, a un



siquiatra, cuando estamos enfermos. Pero en realidad, la función es más amplia, no es solamente atender cuando el problema ya está declarado, sino que la prevención y la promoción de la salud es uno de los roles fundamentales del Licenciado en Psicología, del Siquiatra y de otros profesionales vinculados con la salud mental.

Veo también que es muy importante que la mujer pueda poner límites, lo que a veces genera malestar y estrés en la mujer. Sabemos o creemos que no podemos decir que no, hasta aquí fue, vamos a poner un límite, se terminó.

El decir no, muchas veces nos cuesta y genera reiteradas situaciones, ya sea de violencia, de abuso, pero no sentir culpa. Decir no, respetándose a sí misma, antes que nada, por supuesto las mujeres respetando a nuestra familia, a nuestros hijos. Creo que es fundamental el hecho de que reconozcamos nuestro derecho a poner ese límite. A decir: “No, esto no es para mí, no quiero vivir esto”; ya sea en la pareja, en el trabajo, en las amistades, nos vemos como mujeres, muchas veces, debilitadas en esa parte, que siempre tenemos que estar contentas, siempre tenemos que decir que sí.

Los invito a seguir reflexionando sobre esto, a buscar apoyo, las mujeres que necesitan, ¡por favor! Cada vez tenemos que tomar más conciencia de que nosotras solas, si bien somos suficientes para hacer muchas tareas, muchas actividades, pero necesitamos compañía, necesitamos apoyo, necesitamos de los demás, de amigos, de contención y muchas veces de profesionales de la salud mental.

Me parece que también es una responsabilidad de la sociedad en cuanto a la igualdad, en cuanto al derecho de la mujer, y que el equilibrio emocional de la mujer es algo fundamental para poder enfrentar estos retos, estos desafíos actuales que nos demanda la sociedad.

Invitarlas a todas las mujeres a promover el diálogo, no solamente con las mujeres cercanas, con otras mujeres, esta es una hermosa experiencia para compartir, para acercarnos, para conocer, como las experiencias que contaron las compañeras, desde lo legal.

Me parece que muchas veces terminamos deteriorando nuestra salud por estar solas y querer resolver las cosas solas.

Ese es el mensaje que quiero dejarles como mujer. Que nos sintamos cada vez más orgullosas, que cada vez estamos ganando más territorio en nuestros derechos.



COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO – A C T A N° 93– 26.03.2025

En el trabajo, hace poco festejamos el día de la mujer; agradecer a esas mujeres que sacrificaron sus vidas por los derechos que hoy nosotras disfrutamos, pero me parece que no hay que llegar a ese punto, a una situación límite, para poder empezar a validar nuestros derechos, sino que día a día tenemos que reclamar nuestros derechos y validarlos.

Agradezco a todos por la oportunidad y a seguir adelante.

(Aplausos)

SRA. PRESIDENTA.- Muchas gracias licenciada.

Ahora, le ofrecemos la palabra al público presente, si desean hacer alguna intervención.

SRA.A.PIÑEYRO.- Buenas noches a todos, bienvenidos y bienvenidas a todas ustedes que han creado este evento tan importante en marzo, mes de la mujer. Mi nombre es Azucena Piñeyro, en este momento, soy activista social, soy feminista, y pertenezco al grupo de artesanas y emprendedoras, Mujeres del Norte. Nosotros somos una prueba de empoderamiento para vivir de lo que se hace, para poder salir adelante, porque todas somos mujeres de distintas edades que traen una mochila de historia, pero este no es el tema hoy.

Les vamos a dejar esta carpetita, porque ustedes no vinieron para irse sin nada en las manos, pero sí reconocer este gran trabajo, tan importante, tan actual, que se ha venido haciendo, esperamos que esta mesa de diálogo, de género y equidad, el poder desplazarse hacia el interior del departamento, sea una de las primeras de las muchas, porque necesitamos que nos escuchen pero también queremos escuchar las propuestas para hacer valer las leyes, la Ley 19.580 que es la más grande de todas, la que tiene más transversalidad en los derechos y en la defensa de las mujeres. De esas mujeres que , aun estando en pleno Siglo XXI, todos los días vemos que son las primeras víctimas en la crónica roja. La violencia hacia la mujer ha venido creciendo aceleradamente, no de ahora, no de dos meses ni cinco años, de muchos años. Estamos viviendo en una sociedad cada más compleja y más ciega, porque como dijo alguien de la Mesa, somos juezas de otras mujeres, dónde está la empatía, dónde está el yo me acerco, el yo te escucho, para empoderar a esa mujer para que rompa el círculo. Y muchas veces esa mujer viene de muchos círculos atrás, con su madre, su abuela, donde era normal que vos dieras a luz, no cinco, ni tres hijos, que ahora todo el mundo se ríe cuando una mujer joven tiene cinco hijos, antes tenían doce, diecisiete y los criaban a lo que Dios es grande, porque con tal



COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO –A C T A N° 93– 26.03.2025

de que aprendan a trabajar y los niños practicaban el trabajo infantil. Y los que fueron criados con esa política de crianza, dicen, yo trabajé de chico y no me morí.

Pero vemos que hay muchas mujeres que están por encima de los 50 años y no pudieron formarse, muchas no pudieron finalizar sus estudios. Vivimos en un mundo vertiginoso que necesita cada vez gente más capacitada para trabajar, donde le dicen sí, la expectativa de vida es alta, pero llegamos más enfermas y enfermos, todos. Y en un Estado, que últimamente parece que es moda, lo conversábamos con una chica hace unos instantes, que se ha convertido en que llegas a cierta edad, estudias y te formas, pero te limitan para trabajar.

Hay muchas mujeres que quedaron con los sueños rotos, porque después de criar a sus hijos, después de cumplir muchas metas, se fueron a hacer algo y se van corriendo a presentar un currículum, y les dicen, no, porque estás pasada de edad.

Entonces necesitamos un Estado presente, pero un Estado inclusivo.

Hay un deber muy grande, capaz que a nivel país... Yo siempre digo, antes de mirar todo el país miro el lugar donde vivo, donde vivimos todos nosotros que estamos hoy acá, que es un hogar transitorio para mujeres en situaciones de violencia doméstica, que muchas veces dicen, sí, le pegó, pero se queda, ¿adónde vas a ir con niños? No podés vivir en una Comisaría, digo la comisaría porque es el primer lugar al que vas; no podés vivir en una oficina.

Entonces, estamos carentes de ese recurso tan importante.

Tenemos mucho personal formado, asistentes personales que hacen muy bien su trabajo, doctoras y doctores, sicólogos y sicólogas, pero el recurso, ¿dónde está? Y no es de ahora que el Estado, a nivel nacional, está ausente en la parte de los refugios.

Y nosotras, las feministas, dejamos la política de lado cuando los derechos son lo esencial en la vida de las mujeres.

Bienvenidas, las felicito, que todo esto sirva para unir nuestras fuerzas, de todas las mujeres de todos los tipos, de todas las sociedades, de las distintas culturas y bueno... estamos a las órdenes.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SRA. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Proseguimos.



SRA.M.DA ROSA.- Buenas noches, mi nombre es Miriam Da Rosa, soy Concejal Suplente del Frente Amplio en el Municipio de Bella Unión.

En primer lugar, quiero agradecer y felicitar a todos ustedes, quienes se tomaron el trabajo de venir hasta aquí para llevar adelante esta actividad.

Quiero destacar lo elevado del panel y de las exposiciones que hemos escuchado. Lo que puedo aportar aquí, con conocimiento de la situación de la mujer, más que nada refiere a una experiencia como una de las fundadoras del Sindicato de Empleadas Domésticas aquí en Bella Unión. La trabajadora doméstica tiene una realidad muy palpable en todo lo que a carencias se refiere; por lo general son mujeres jefas de hogar.

Nosotros siempre aspiramos a que el Estado proteja a la mujer, se ha trabajado mucho a nivel de leyes y, considero que es una tarea que corresponde a cada uno. Ojalá en este ámbito hubiera más de las cuarenta mujeres, que somos aproximadamente las que estamos aquí presentes.

Es un trabajo de hormiga, y cada una de nosotras, desde el ámbito que corresponda, pueda hacer algo para que la sociedad sea más justa y más igualitaria para la mujer.

En este caso específico, aprovecho la oportunidad para hacer una pregunta; quiero consultarle a alguno de los referentes del Mides, lo relativo a la asistencia que se brinda a las mujeres a partir de los 18 años.

Entonces me pregunto: si la chica no tiene 18 años, ¿sigue con sus problemas?

Otra cosa que me gustaría saber, y quizá alguno de los integrantes de la Mesa me pueda brindar información, es sobre el tema de las estudiantes que tienen hijos. Porque en la teoría son apoyadas por la Dirección de la escuela, mencionan que sí, que pueden ir con sus hijos, pero en la práctica percibo que esa situación está en el aire; quizás es ignorancia mía, por eso es que los consulto.

Muchas gracias.

SR.A.SILVEIRA.- Gracias por la pregunta.

Con respecto a la pregunta referida a la educación, se la puedo responder como docente, no como integrante del Codicen o ANEP. El Servicio de Violencia basada en Género atiende a víctimas mayores de 18 años, se entiende que menores de esa edad deberían entrar en competencia del INAU y Fiscalía.

Se trabaja de forma articulada, pero la institución que debería atender a esas víctimas, es el INAU.



COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO – A C T A N° 93– 26.03.2025

Igualmente, trabajamos en conjunto, tomamos conocimiento de las situaciones y entre todos tratamos de dar el mejor abordaje.

Con respecto a la segunda pregunta, como docente le puedo decir, sé que hay una Directora de una institución acá; he visto muchos casos, me ha pasado vivirlos también, de madres menores de edad que no quieren dejar de estudiar, siguen estudiando, sé que está permitido, yo lo he permitido, y las Direcciones también lo permiten.

Sé que no es el mejor momento, pero igual, esas madres van con sus hijos, estudian, sus hijos están en los salones, se ha visto a muchos docentes que mientras agregan una actividad él se queda con el niño para que su madre pueda terminar las tareas. Sé que debería haber un lugar, o un abordaje o un centro donde esa madre pueda tener a ese niño para ir tranquila a estudiar, tenemos un faltante en muchas cosas, muchos recursos. Con lo poco que tenemos tratamos de hacer lo mejor que podemos.

Gracias por las preguntas.

SRA.M.DA ROSA.- Gracias.

SRA.M.N.PAIS.- Buenas noches, muchas gracias por la invitación y por la oportunidad de escuchar a todos. Soy María Noel Pais, soy docente, actualmente me desempeño como Directora de la Escuela Técnica N° 2, Tres Fronteras, Centro María Espínola, un saludo a mi profesor.

Con respecto a la segunda pregunta de Miriam, puedo decirte Miriam que actualmente trabajo solo en un centro educativo pero me desempeñé en todos los centros educativos de Educación Media de Bella Unión, y en todos los centros educativos de Educación Media se contemplan las situaciones de las mujeres con sus hijos, tanto de las que trabajan, como las que estudian. Las estudiantes o las docentes con embarazos y situaciones que no puedan dejar a sus hijos con alguien o en un centro especial para sus hijos, también se contempla. Se tiene en cuenta la asistencia, se hacen acuerdos educativos para que no afecte la trayectoria educativa de los estudiantes. Se hacen acuerdos también con los funcionarios para que eso no afecte. Y también, como mujer que fui víctima de violencia en determinado momento y además tengo aquí presente a la Directora del centro educativo que me contuvo en ese momento, también fui contemplada en ese centro a la hora de, por ejemplo, no poder ir a trabajar porque me había pasado algo con respecto a eso.

Por lo tanto, no sé si quedó respondida tu pregunta, Miriam.

SRA.M.DA ROSA.- Gracias.



SRA.PRESIDENTA.- Vamos a ir cerrando, porque vamos a escuchar a otra persona que va a compartir una experiencia.

SRA.F.GARCÍA.- Buenas noches, para quienes no me conocen, mi nombre es Fabiana García. En primer lugar quiero agradecerles por esta hermosa invitación que nos hicieron llegar de parte de la Comisión de Equidad y Género, la verdad es que me siento muy contenta de formar parte de esta charla. Aquí vengo como madre, como hija, pero principalmente como mujer, que creo, es lo que más que nada nos convoca a estar esta noche aquí.

De mi parte muy contenta, muy feliz con esta charla tan amena que tuvimos, me encantó la disertación de Romina, me pareció fundamental los puntos que ella trató, porque muchas mujeres a veces no sabemos, no conocemos tantos detalles de esa Ley, de la seguridad que brinda esa Ley a la mujer. Es muy poco a veces lo que se conoce.

No soy de andar contando mucho mi vida, pero puedo hablar con propiedad, no voy a entrar mucho en detalles, pero puedo contar de cerca lo que viví en carne propia, el maltrato, así como tú, María Noel.

Hoy por hoy podemos decir que ya es algo más común en nuestra sociedad. Es algo que se volvió más generalizado, donde las mujeres, hoy por hoy tenemos esa oportunidad de golpear una puerta, saber a dónde ir, donde pedir ayuda, y saber que vamos a recibir una reciprocidad a este pedido de ayuda.

Esos maltratos, no solo en violencia física, sino en lo psicológico, son cosas que nos marcan, nos marcan para siempre en la vida, pero que a pesar de todo, esas experiencias son las que nos empoderan, las que nos hacen tratar de ser mejores personas cada día. No solo por nosotras mismas, sino por el resto de las mujeres y por nuestros hijos.

A veces es muy fácil estar exponiendo del lado de enfrente y criticando, porque no entienden lo difícil que es pasar por una situación así.

Me parece que las mujeres, más que nada, estamos mal acostumbradas a criticar y juzgar a la otra mujer, en vez de prestarle un oído o un hombro cuando quieren desahogarse.

Creo que este es nuestro momento, este es el momento de la mujer, y cuando hablo de mujer lo hablo en general, no necesitamos tener un título universitario, no necesitamos ningún papelito de esos para que nos permita expresarnos y pelear por nuestros derechos. Nuestros derechos, los derechos de todas las mujeres en general.



COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO –ACTA N° 93– 26.03.2025

De mi parte, más que agradecida, más que feliz por haberlos recibido. Tengo allí a mi hermana, de la cual me siento muy orgullosa, y cabe que lo tenga que destacar en esta oportunidad, estoy rodeada de muchas mujeres en el entorno de mi vida, no voy a hablar en lo personal, empresarial ni mucho menos en lo político, lo hablo en general.

Creo que es la hora de nosotras, las mujeres, que nos demos nuestro propio valor, que nos hagamos escuchar, que seamos las voces de muchas mujeres que a veces callan por temor. Ya sea por temor a que puedan quedar sin un hogar, sin un respaldo económico, que a veces le pasa a la mayoría de la gente. A veces no es fácil contarle a la otra persona lo que uno está viviendo puertas adentro. Pero es muy fácil, a veces, para la otra mujer que está al lado, o enfrente criticar y cuestionar, por qué permiten eso, por qué se permiten pegar, y no pasa por ahí.

Me parece que cada una de nosotros somos dueñas de nuestras vivencias, dueñas de nuestras vidas y de nuestras propias acciones. Somos nosotras quienes a veces necesitamos pedir esa ayuda y ser escuchadas, pero más que nada por mujeres.

Nosotros tenemos que aprender a respetarnos y ayudarnos entre mujeres. Tiene que parar esa problemática, esa, no sé si rivalidad entre mujeres, pero me parece que es el momento que tenemos que unirnos más que nunca, porque solo entre mujeres nos vamos a ayudar entre todas.

De mi parte, nuevamente gracias, muchas gracias.

Escuché muchísimo el relato que usted hizo, y realmente, no es fácil buscar a una persona, contarle lo que te pasó y tampoco es fácil encontrar a la persona ideal a quién contarle lo que estás viviendo o lo que viviste.

Muchísimas gracias por esta oportunidad, de expresarnos, contar y aprender bastante como aprendimos acá.

Muchísimas gracias.

Aplausos.

SRA.PRESIDENTA.- Le cedemos la palabra a la Edila Alejandra García, que va a realizar una pequeña presentación.

SRA.A.GARCÍA.- Buenas noches a todos.

Antes de pasar a este punto, que es muy sensible y muy delicado, ya para el cierre de nuestra mesa de diálogo, quisiera en nombre de la Comisión de Equidad y Género de la Junta Departamental de Artigas, agradecer enormemente la presencia de todos ustedes hoy aquí. Es muy valioso para nosotros que nos hayan acompañado en este evento, que hayan participado,



COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO – A C T A N° 93 – 26.03.2025

que hayan contribuido con sus ideas, sus proyectos, sus necesidades. Que hayan compartido, de alguna manera, el trabajo que están realizando los grupos que están formados aquí en la ciudad de Bella Unión.

Quisiera comentarles además, que nos llevamos, de todos ustedes, un gran objetivo con este equipo maravilloso que conformamos hoy en día, que es para seguir trabajando por y para las mujeres, y por un mundo más equitativo, igualitario, inclusivo y solidario para todos en general.

Quisiera agradecer también, la presencia de todos los funcionarios de la Junta que nos acompañan y que hacen posible que nos podamos lucir con este trabajo. Quisiera agradecer a los compañeros Ediles que hoy nos acompañan; quisiera agradecer a mis compañeras de la Comisión de Equidad y Género, que han participado en la coordinación y en la organización de este evento, al Presidente de la Junta Departamental de Artigas, Nelton Barreda, que hoy nos acompaña, a las autoridades que decidieron apostar a esta Mesa de Diálogo y acompañarnos, a las profesionales de la ciudad de Bella Unión que también han enriquecido con su maravilloso aporte esta Mesa.

A todas ustedes muchísimas gracias y a las mujeres simplemente decirles que seamos mujeres puentes. Que nos unamos, que trabajemos juntas, que fomentemos más la solidaridad, el trabajo en equipo, el apoyarnos, el ayudarnos unas a otras. Como dijo Gianna, como dijo Fabiana, no prejuzguemos a las mujeres, no somos competencias entre nosotras, todo lo contrario ¡unámonos, ayudémonos y salgamos todas adelante! Siempre escuchándonos desde la construcción.

Muchísimas gracias a todas por estar hoy aquí presentes.

(Aplausos)

En este momento, y con todo respeto, quisiera presentar a una mujer resiliente, fuerte, valiente, con mucha fuerza y con mucho coraje, que ha decidido compartir hoy con todos ustedes su historia de vida, ella es víctima de violencia de género.

Para darle algo así como preguntas guía, para que ella pueda compartir su historia con ustedes, le voy a dejar planteado unos puntos, como por ejemplo: cuándo comenzó a vivir este tipo de situación, cómo se sintió los primeros días que lamentablemente tuvo que vivir y soportar, qué tipo de apoyo ha recibido, qué tipo de instituciones la han apoyado, cómo ha avanzado hoy su proceso de vida, cómo ha enfrentado la sanación, cómo está sobreviviendo a este tipo de situación, desde su experiencia. También



COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO – A C T A N° 93– 26.03.2025

quisiera preguntarle, qué cambios considera necesarios para revertir esta situación, y que apuntemos todos a una sociedad libre de violencia de género en las mujeres. Y si puede contar, desde su experiencia, qué mensaje les dejaría a las mujeres.

Ella es Adriana Fuquez.

Buenas noches Adriana, antes de pasar a escucharte quisiera agradecerle por haber confiado en mí para compartir su historia de vida junto a todas las mujeres aquí presentes; le cedo la palabra.

SRA.A.FUQUEZ.- Buenas noches a usted, y a todos los presentes, a esta primera Mesa de Diálogo que nos da la oportunidad de poder exponer testimonios.

Agradezco a la Directora de Desarrollo Social, al Director del Mides, a todos, y en especial, cuando veía la encuesta de a qué mujer pondría, y la mujer que elegí, felicito a la doctora que pedía el aplauso para su mamá por su vivencia. Yo lo primero que me pregunté fue, ¿por qué vas hoy? ¿Por qué hoy sí te animás a exponer de tu vida? ¡Porque alguien me motivó!

Mi nombre es Adriana Fuquez, soy docente, tengo 30 años cumplidos el 5 de diciembre del año pasado, en Radio Milenium, cumplí los 30 años de labor radial en empresas periodísticas, y tengo muchos, digamos, cursos, como uno a veces dice, y pensamos erróneamente, que la persona que tiene cursos, educación, no le va a pasar eso. No voy a dar nombre de la persona, pero me hice amiga de una persona, hace muchísimos años, y ella perdió la vida y no se animaba, como yo, a denunciar, porque lo primero que siente la mujer, es vergüenza.

Entonces antes de ir a dar mi testimonio en sí... hoy también me pregunté, desde cuándo Adriana tenés recuerdos de esas vivencias, desde los 7 años Zu, como le digo a ella.

Azucena Piñeyro fue testigo, yo vengo de un hogar, de un círculo, de violencia doméstica, hasta ahora no hablé, y hoy también me preguntaba ¿por qué? Porque mi papá no había partido, el temor porque cada vez que yo hablaba de violencia en el programa, mi madre siempre, en la jerga cotidiana, ligaba igual, a su avanzada edad.

A los cuatro, cinco años, me empecé a dar cuenta de lo que estaba viviendo mi madre. Y después las vivencias, por ejemplo en una cajita de acrílico que la atesoró siempre, yo pensaba que se iba a poner una muela de oro, y un día le pregunté ¿mami, por qué tenés esta muela de oro en una cajita de acrílico con una cinta roja? Y ella me dijo, ¿querés la verdad? Sí, sí. Y ella



me dijo, porque me casé joven, a los dieciséis años, porque siempre me dijeron que había que obedecer al hombre, y tu padre me pegaba mucho, así como vez ahora. Pero de un piñazo, así fue su término, me hizo volar ese diente de oro.

Bueno, empecé a vivir muchos temas de violencia, y también me contaba que durante su embarazo, o sea desde la panza, mi papá le pegaba.

Después mi mamá tuvo un canje de revistas, al cual Azucena Piñeyro asistía como muchas personas de Bella Unión, ¿por qué la menciono? Porque un día ella me encontró acoquinada abrazándome las rodillas diciendo ¡por favor, Señor, mándame a alguien! porque yo no puedo con mi padre, no puedo sacarlo de encima de mi madre y le está pegando.

Entonces, Azucena inventaba un canje más, iba a comprar querosene, no sé, se ingeniaba, ella tampoco pudo terminar sus estudios por lo que era él.

Y bueno, mamá todo eso, crecí en un hogar con violencia y soy víctima de violencia doméstica. Y por qué sigo diciendo que soy víctima de violencia doméstica, porque considero que la violencia doméstica, podemos decir me desprendí, me desvinculé cuando todavía no tenemos secuelas físicas, como yo que todavía tengo un corte en el brazo y cada vez que lo miro me pregunto por qué, secuelas psicológicas y traumas por sanar.

Entonces, considero que sigo siendo víctima de violencia doméstica; soy una persona que no pude más un día. Fabi comentaba que no quería hablar de la parte empresarial, no quería señalarme porque fue una de las personas a quien acudí cuando me pasaban las cosas, ese abrazo, esa contención la tuve. A mí me tocó dormir afuera, yo soy docente, pertenezco a la radio, pero siempre ando vendiendo. Vendo miel, siempre ando haciendo algo más, ¡y bueno! si llegaba después de las 12.00 de la noche, el padre de mis hijas me dejaba afuera.

Muchas veces, lo señalo a usted porque es parte del Ministerio del Interior, agentes femeninas me hacían llamar, entonces, yo llamaba desde la calle, ¡por favor abríme!, era un 23 de diciembre; también me tocó un 29 de diciembre con la señora Evelyn Rolín, que me llevaba y armábamos los sándwiches y los vendíamos a todo el mundo.

Entonces, yo con mis \$ 3.500 de comisión, que era algo buenísimo. ¡Por favor abríme, a ver, qué hice! Me quedaba afuera, había una cocinita que era fácil de entrar, acá en Enrique Ferreira N° 1467, la casa de la señora Socorro Araujo, fue en el último tiempo, y ahí me quedaba en esa galería, hasta que amanecía. Me lavaba la cara afuera, en una pileta.



COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO – A C T A N° 93 – 26.03.2025

Y de ahí me iba a hacer mi programa, Esperando el Sol.

Hoy hago esto porque quiero desvincularme y saldar temas con mi madre. Mi abuela fue víctima, pero no de violencia doméstica, sino lo que decía Azucena; desde los 8 años mi abuela, en Salto, no se dormía si no había limpiado todo, con mi bisabuela, porque el patrón no se había dormido. Eso es violencia.

Y bueno, con mi madre lo viví, y después vuelvo al tema de qué me tocó. Me tocó eso, me tocó repetir historias, hacer lo mismo que hacía mi madre. Mi madre se maquillaba con un lapicito negro de delinearse y me decía: “No pasó nada, tranquila. Mamá está bien, se maquilla y ya está”; luego repetí esta misma conducta, esas mismas palabras.

Entonces, le digo a aquella mujer, víctima de violencia que me esté escuchando, seguí luchando, porque lleva años, a mí me llevó muchos años.

En 2009 empecé a hacer denuncias; y lo que puedo decirles es que hay que persistir, porque como dice el Comisario y como también decía Miriam, todos están disponibles, todos son herramientas, pero si la víctima vuelve, el Comisario no puede hacer nada.

La especialista de la salud de Espacio Mides, la señora Gimena Fagúndez, que seguramente pueda estar mirando esta filmación, me acompañó a varias audiencias. Pensaba: “No quiero parar, esto tengo que terminarlo”, pero terminarlo, cuesta.

¿Cuándo repetís la historia? Cuando le decía a mi niña: “Mamá está bien”. Ella hoy tiene 13 años, la pasó muy mal, es TEA -tenía que atenderla-, y no digo que hasta ahora, pero siempre le disfrazo un poco las cosas.

Tanto es así, que el día que el padre de mis hijas me corta, le dije: “Todo está bien”. O ciertas veces, cuando él se alteraba porque yo llegaba tarde de mis ventas, yo le prendía la televisión le decía: “Tranquila. ¿Sabés qué pasa? Papá miró una película y está jugando”.

Realmente, mi Sol, con su autismo y con todo, después se dio cuenta que me pasaba alambre en las puertas, no me dejaba en paz.

No fui capaz, y es bueno decirlo, soy una víctima de violencia doméstica que no fui capaz. Por más que tengo educación, formación, hice cursos en Inefop, no fui capaz. No fui capaz de decir: “voy a ir a hacer la denuncia”.

A mi hija mayor le agradezco su mensaje, le agradezco ese beso de hace un rato. La heroína acá no es la víctima de violencia doméstica, que soy yo, sino mi hija Leonor; muchos la conocen, trabaja en el free shop Saville.



Fue la que un día me dijo, con su hermana pequeña en brazos: “¡Mamá, ya basta!”; y se enojó, diciéndome una palabra que es real, porque la situación se transforma en un teatro. El señor Comisario lo verá, al igual que los demás agentes, los hechos se repiten, una y otra vez. La víctima de violencia doméstica si no detecta, si no se sana, si no hace cursos, si no va a un sicoterapeuta o a alguien que acompañe el tratamiento, vuelve. Porque él dice: “Me mato, me corto, me liquido acá, delante de mis hijas. Mirá lo que estás haciendo conmigo, adelgacé 40 kilos”.

Entonces aquel día, Leonor, con su hermana Sol en brazos, me dijo: “No quiero que ella viva lo mismo. Decidís: te quedás con este tipo, que si bien es mi padre, pero nos está destrozando la vida o salvo a mi hermana; pido la patria potestad, lo que sea, pero ¡reaccioná, mamá!, ¡estás marcada!”.

Todo cuesta, tenés vergüenza, entrar al Juzgado... y así fue, un octubre de 2014 fui e hice la denuncia.

Aquellos meses parecían eternos, porque me divorcié por sola voluntad. Sentí que sola, no podía. Entonces, este equipo hermoso, Espacio de la Mujer, a través del Mides, me acompañó a las audiencias, me ayudó, me contempló, me daba seguridad. Las víctimas necesitamos seguridad, que la otra parte no se entere de la denuncia. En las ciudades chicas todo el mundo se conoce y él había intentado con ciertos profesionales hacer algún negocio dentro de su trabajo. Mi mayor miedo era que él se entere, más que lo que yo pudiera hacer. Así me atreví y en diciembre de 2015 obtuve el divorcio por sola voluntad.

Seguí mi vida, no con menos violencia; peor, porque Adriana Fuques, lamentablemente, volvía a repetir la vida de su madre. Mamá me decía: por favor, él está sufriendo, volvé, volvé. Volví. Volví en 2016, volví en 2017, y nada variaba, 2018 volví. Y un día violencia económica, me dijo: bueno, ¿te querés divorciar, vas a ir a contar que te pego?, bueno, ¿sabés qué?, no se paga más alquiler, no se paga más esto, te quito todos los víveres. Y dije: ¿sabés qué?, Sol está en el medio, hacé lo que quieras.

Y ahí salí, y le conté todo a una amiga, que es hermana de la escribana Liliana Machado. A Nury le conté todo, es empresaria todavía, en ese momento era la gerenta de ACAC, Crédit Agricole, enfrente a la Plaza 25 de Agosto, y le dije: Nury, no aguanto más, y le conté todo. ¿Y sabén qué hizo?, ¿qué piensan que hizo?, se fue. Y yo dije: bueno, la apabullé porque le conté tanto y yo tenía pensado una vida maravillosa con el padre de mis hijos, como yo era, cada vez que yo decía: bueno, vamos a las Termas, o



COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO – A C T A N° 93 – 26.03.2025

sea, la conquista. Entonces, digo, ta, la asusté, la única que podía ayudarme. Al rato Nury vuelve en su moto, y yo le dije: Nury, no puedo más mantener esta casa, que era en Enrique Ferreira 1372 y 1376 un módulo que hay, de Antel enseguida. Dije, no la puedo mantener más, ya me había mudado después de 14 años viviendo ahí, y digo: no la puedo mantener más, o trabajo o qué hago. Seguí con Espacio de la Mujer, pero te traje algo, me dijo. Y como yo le hacía mandados empresariales pensé que esa llave era para vender algo, era para decir, bueno, ¿qué voy a hacer, qué mandado hago?, ¿te cobro un cheque?, ¿qué hago?, y ella me dijo: vení, y me llevó a su casa, allí donde por supuesto estuvo de acuerdo Manolo, como dice ella, Manuel Cavallo, y me dijo: Adri, no podés pagar más acá, ¿no?, yo dije: no, voy a hablar con don Jaime Guerisoli y decirle que no puedo más, me amenaza con todo y no sé qué hago. ¿Y saben qué? Tuve casa gracias a esa mujer.

Pasó el tiempo, porque no me gusta ser abusadora, y ahí viene la ayuda que la Directora de Desarrollo Social a todos los que tienen que ver con Espacio de la Mujer, hicieron los estudios pertinentes. Y un día yo dije: yo no puedo abusar más, yo le estoy entregando lo que puedo, porque en los 30 años que tengo, y hace 20, gracias a Dios, que trabajo en Radio Milenium, tengo un espacio que con Fabi nunca hubo problema si no tengo plata, pero nunca fui abusadora, entonces decía: o pago las publicidades, entrego el porcentaje, o no como, ¿cómo hago?, ¿y mis hijas?...

SRA.A.GARCIA.- Adri, perdón, te vamos a pedir que redondees.

SRA.A.FUQUES.- Ya redondeo. Entonces, ¿qué pasó?, se terminó el tema de decir: bueno, vamos a hacer algo, y vas a ver qué haces. Y yo todavía dije: perdón a aquellos que sean de Espacio Mides y Directores de esa institución. Y yo dije: ¿para qué me preguntan tanta cosa?, porque era una encuesta diferente, cuánto ganaba, cuánto pagaba de OSE, UTE. ¿Y saben qué era? Habían estudiado mi situación, nada era mentira, por eso le digo a la mujer que está en violencia doméstica, luchen por su causa, no mientan, siempre con la verdad. Y yo no tenía garantía, había quedado en el Clearing por lo que pasó con él, porque me dejó todo mal. Entonces, qué hice, dije: ¿qué hago?

Me llegó lo más lindo, este hombre, que es el padre de mis hijas, fue procesado con prisión domiciliaria por seis meses. Un gran alivio para mí. Después seguí por un tema de mi niña.



Entonces, ¿qué pasa?, sí dan soluciones, sí el Ministerio del Interior ayuda, sí Espacio de la Mujer ayuda, sí la Directora de Desarrollo con su equipo maravilloso hace los estudios. ¿Qué tiene que hacer la víctima?, persistir, perseverancia.

Después me entregaron el Comodato y me dijeron: andá a elegirte una casa de hasta tanto, y vivís por tanto tiempo tranquila, buscando otra solución.

Entonces el aplauso para mí, en este sentido, no es por este testimonio, es por cuánto me ayudaron y cuánto me provocó hacer esto y animarme... que para mí, a ver, empecé a los cuatro años, viendo, a los cinco con esa violencia.

Y hoy en las entrevistas me motivó como puse por allí, Alejandra, con hermosas mujeres, como tengo a Fabi, Liliana, un montón que te apoyan. Pero, el otro día cuando le hice una entrevista me dijo: ¿qué más puedo hacer por la mujer?, ya que viviste esto, porque tampoco lo dice, pero qué más puedo hacer por la mujer.

Entonces, personas como ustedes, como Azucena en su rol, todas haciendo algo por las mujeres, como dice Fabi, unidas, me parece que podemos salir adelante.

Hoy, este señor, por ahora tiene una resolución, que no viene al tema, no es por violencia doméstica, pero, para mí, logré mis objetivos. Sigo luchando por mi independencia, sigo luchando por más trabajo.

El mes pasado fui a una sicoterapeuta, me decidí, la técnica se llama EMTR, no logro descifrar, no logro saber a veces por qué repito temas de violencia, entonces, sigo necesitando ayuda.

Estoy en tratamiento; tratamiento médico no, estoy en tratamiento con Espacio Mujer, que me sigue escuchando, personas maravillosas como esta mesa. Por eso, para mí, hoy dije, voy, no voy. Para mí, el linaje de mi madre, estaría feliz, porque logré decir todo lo que quería, ella no va a recibir ninguna paliza.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SRA.A.GARCÍA.- Muchas gracias, Adriana por tu testimonio y por haber confiado en este espacio.

Olvidé hacer un agradecimiento muy especial, no lo voy a dejar pasar, a nuestra Secretaria, Eugenia Medina, gracias a ella también es posible que nos luzcamos en esta mesa de diálogo.

Muchas gracias,



COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO – A C T A N° 93 – 26.03.2025

-Aplausos-

SRA.PRESIDENTA.- Los invitamos a mirar un breve video.
Luego el Presidente de la Junta hará el cierre de esta jornada.
Posteriormente los invitamos a compartir un lunch.

(Se exhibe un video)

SR.N.BARREDA.- Culminando esta mesa de diálogo, quiero agradecer la presencia de todos ustedes, agradecer a los funcionarios de la Junta, a todos, del primero al último, agradecer sobremanera a los disertantes que abarcaron diferentes temas, a quienes expresaron sus experiencias de vida. Decirle a la Comisión que la felicito por esta excelente mesa de dialogo. Me felicito yo de haberles dado todo el apoyo. Les estoy diciendo que estoy doblando la apuesta en esta Comisión, en estos temas que son tan sensibles para la sociedad y pueden contar con la Mesa de la Junta para todo lo que ustedes necesiten.

Agradezco una vez más la presencia de todos ustedes, los invitamos a compartir un pequeño lunch.

Muchísimas gracias por todo.

(Aplausos)

-Siendo las 21.40 horas se da por finalizada la reunión.

GLORIA MARTINÍ
Presidenta

MÓNICA VAZ MARTINS
Secretaria

Fernando Etcheverry
Esp. III Taquigrafía
Junta Dptal. Artigas

MÓNICA C. ARBIZA - GLADYS L. ESCOBAR
ERLINDA M. MONTERO - HERNÁN D. VELÁZQUEZ
CARMEN G. PAZ - FERNANDO D. ETCHVERRY

